

Lunes, 19 de octubre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navavillar de Ibor

##### **ANUNCIO. Régimen dedicación y retribución miembros de la Corporación.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se hace público el acuerdo plenario de fecha 5 de octubre de 2020, modificativo de los adoptados en fechas 15 de junio de 2019 y 7 de febrero de 2020, en el que se determinan los cargos públicos del Ayuntamiento con dedicación parcial y régimen de dedicación mínima, así como su régimen retributivo, cuya entrada en vigor tendrá lugar a partir del 1 de noviembre de 2020:

A) Cargos públicos del Ayuntamiento con dedicación parcial y régimen de dedicación mínima:

CARGO RÉGIMEN DEDICACION JORNADA MINIMA:

ALCALDE 75% 30 HORAS SEMANALES.

B) Régimen retributivo:

CARGO RETRIBUCION:

ALCALDE 900 euros netos mensuales en catorce pagas.

C) Miembros de la Corporación que desempeñan el cargo en régimen de dedicación parcial:

1. Apellidos y nombre: DÍAZ CIEZA, FRANCISCO JAVIER.

Cargo: ALCALDE.

Navavillar de Ibor, 15 de octubre de 2020

Francisco Javier Díaz Cieza

ALCALDE -PRESIDENTE

